

## ALZA

### SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde, don Pedro Ayesta, y con asistencia de los concejales señores Landa, Casares, Iriarte, Zurutuza, Sasiain, Beretartide e Iruretagoyena, celebró el Municipio su sesión semanal.

Aprobada el acta de la anterior, pasa a Hacienda una solicitud de socorro de un vecino para su esposa enferma.

—Enterados de la relación de curas efectuadas en el Cuarto de Socorro de Herrera durante el pasado mes.

—Lectura de informe del arquitecto municipal, señor Zabalo, sobre construcción de una casa en Herrera, señalando que no deja una faja de 2,50 que señala el artículo 135 de las Ordenanzas municipales; que en la fachada derecha o poniente se proyecta un cuerpo de miradores en voladizos sobre terrenos que deben ser propiedad del Municipio o Diputación.

Otra razón que aduce: que las casas cuyo número de pisos excedan de tres, el ancho de la escalera será como un mínimo de 1,10, y como la casa que se proyecta construir tiene tres pisos, más la planta baja, si se considera ésta como piso, la escalera debiera tener lo señalado, pero el proyecto y planos en unos sitios tiene 90 y en otros 80.

En vista de dicho informe, la Corporación acuerda ordenar la suspensión de dichas obras interin se consulte con la Diputación el caso, añadiendo el señor Casares que el Municipio tiene señalado en sus Ordenanzas municipales disposiciones que se deben cumplir.

—Referente a las peticiones elevadas al Municipio por el Frente Popular, existe un artículo en la Constitución en lo que respecta a la suspensión de empleados; la fiscalización de la Hacienda municipal se hará. La destitución del concejal señor Cardona sus funciones del gobernador civil, y, en último lugar, lo señalado sobre acatamiento al régimen, manifiestan los firmantes de dicho informe que prueban por el hecho de haber remitido telegrama de adhesión y realizar el pasado domingo el homenaje de desagravio, asistiendo en pleno a la reposición de la placa que algunos desgraciados hicieron desaparecer, al Ilustre presidente del Consejo de ministro, don Manuel Azaña.

El señor Iriarte señala que el Municipio actual, en virtud de un mero informe destituyó al Abogado municipal, don Fermín Vega de Seoane, nombrando al actual, don José Múgica, cosa que igual podría hacerse en esta ocasión.

El señor Landa manifiesta que tiene mucho trabajo pendiente.

—Se acuerda señalar a la autoridad municipal para que intensifique la vigilancia en los comercios, y la obligación de colocar una tablilla fijando los precios de los artículos.

—Informa la Comisión de Agua y Luz, que a fin de facilitar trabajo a los obreros parados, interin se resuelven los trámites de otros trabajos más importantes, se proceda a la reforma de la tubería de Sororategui, señalando el señor Iriarte que se estudien diversas obras para poder solicitar del Gobierno cantidades de las que tiene destinadas para obras.

La de Obras, en lo que se refiere a construcción de escuelas, ha señalado su emplazamiento en Herrera, entre las casa Huice y la caseta del ferrocarril, pudiéndose instalar al mismo tiempo y en el mismo local, mercado, parque de bomberos y otras dependencias del Municipio.

Que se oficie al dueño de los terrenos para su compra y realizar un anteproyecto para estudio del arquitecto y confección de planos, para dirigirse inmediatamente al Ministerio de Instrucción Pública recordando las subvenciones que se acordó con fecha 11 de octubre de 1933.

—El señor Iriarte se refiere a la construcción de un moderno Ayuntamiento en Herrera, ya que el actual es demasiado viejo, y opina que un plebiscito popular así lo acordaría.

El señor Landa hace gestiones cerca del Gobierno, por si concede dinero para comprar los terrenos de Jolastokieta.

—Los gastos de la semana son 550,20, que son aprobados.

—Se recoge el ruego del señor Iriarte, para que se arregle el camino de Alal-eché, y que se coloquen en la carretera del Tiro Nacional las bombillas necesarias con sus bozales protectores.

—Se acuerda que el señor Iruretagoyena presente un informe referente a la venta de parcelas.—G.

FUENTE: La Voz de Guipúzcoa: diario republicano. Domingo 15 de Marzo de 1936. Pág. 13

ALZA

### SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde, don Pedro Ayesta, y con asistencia de los concejales señores Landa, Casares, Iriarte, Zurutuza, Sasiain, Beretartide e Iruretagoyena, celebró el Municipio su sesión semanal.

Aprobada el acta de la anterior, pasa a Hacienda una solicitud de socorro de un vecino para su esposa enferma.

—Enterados de la relación de curas efectuadas en el Cuarto de Socorro de Herrera durante el pasado mes.

—Lectura de informe del arquitecto municipal, señor Zabalo, sobre construcción de una casa en Herrera, señalando que no deja una faja de 2,50 que señala el artículo 135 de las Ordenanzas municipales; que en la fachada derecha o poniente se proyecta un cuerpo de miradores en voladizos sobre terrenos que deben ser propiedad del Municipio o Diputación.

Otra razón que aduce: que las casas cuyo número de pisos excedan de tres, el ancho de la escalera será como un mínimo de 1,10, y como la casa que se proyecta construir tiene tres pisos, más la planta baja, si se considera ésta como piso, la escalera debiera tener lo señalado, pero el proyecto y planos en unos sitios tiene 90 y en otros 80.

En vista de dicho informe, la Corporación acuerda ordenar la suspensión de dichas obras interin se consulte con la Diputación el caso, añadiendo el señor Casares que el Municipio tiene señalado en sus Ordenanzas municipales disposiciones que se deben cumplir.

—Referente a las peticiones elevadas al Municipio por el Frente Popular, existe un

artículo en la Constitución en lo que respecta a la suspensión de empleados; la fiscalización de la Hacienda municipal se hará. La destitución del concejal señor Cardona son funciones del gobernador civil, y, en último lugar, lo señalado sobre acatamiento al régimen, manifiestan los firmanes de dicho informe que prueban por el hecho de haber remitido telegrama de adhesión y realizar el pasado domingo el homenaje de desagravia, asistiendo en pleno a la reposición de la placa que algunos desalmados hicieron desaparecer, al ilustre presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña.

El señor Iriarte señala que el Municipio actual, en virtud de un mero informe destituyó al abogado municipal, don Fermín Vega de Seoane, nombrando al actual, don José Múgica, cosa que igual podría hacerse en esta ocasión.

El señor Landa manifiesta que tiene mucho trabajo pendiente.

—Se acuerda señalar a la autoridad municipal para que intensifique la vigilancia en los comercios, y la obligación de colocar una tablilla fijando los precios de los artículos.

—Informa la Comisión de Agua y Luz, que a fin de facilitar trabajo a los obreros parados, ínterin se resuelven los trámites de otros trabajos más importantes, se proceda a la reforma de la tubería de Serorategui, señalando el señor Iriarte que se estudien diversas obras para poder solicitar del Gobierno cantidades de las que tiene destinadas para obras.

La de Obras, en lo que se refiere a construcción de escuelas, ha señalado su emplazamiento en Herrera, entre las casa Huice y la caseta del ferrocarril, pudiéndose instalar al mismo tiempo y en el mismo local, mercado, parque de bomberos y otras dependencias del Municipio.

Que se oficie al dueño de los terrenos para su compra y realizar un anteproyecto para estudio del arquitecto y confección de planos, para dirigirse inmediatamente al Ministerio de Instrucción Pública recordando las subvenciones que se acordó con fecha 11 de octubre de 1933.

—El señor Iriarte se refiere a la construcción de un moderno Ayuntamiento en Herrera, ya que el actual es demasiado viejo, y opina que un plebiscito popular así lo acordaría. El señor Landa hace gestiones cerca del Gobierno, por si concede dinero para comprar los terrenos de Jolastokieta.

—Los gastos de la semana son 559,20, que son aprobados.

—Se recoge el ruego del señor Iriarte, para que se arregle el camino de Alai-eche, y que se coloquen en la carretera del Tiro Nacional las bombillas necesarias con sus bozales protectores.

—Se acuerda que el señor Iruretagoyena presente un informe referente a la venta de parcelas.—C.